

Auto Sustanciación No. 224  
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO  
Radicado: 2005-00160  
Demandante: LUZ OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Demandado: GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRÍGUEZ

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** La Dorada, Caldas, 11 de marzo de 2024. Se informa que, el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día 8 de marzo de 2024 aporta INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR realizado a la residencia del señor GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRÍGUEZ. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
Secretaria

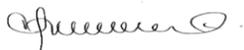
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA**  
La Dorada, Caldas, 22 de marzo de 2024

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento por el término de tres (3) días el informe de visita socio – familiar realizado por el Asistente Social JOSE EDISON FLOREZ PARAMO adscrito a los Juzgados de Familia de este municipio.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ  
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 056 del 26 de marzo de 2024  CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria</p>
---

**Secretaría, La Dorada, Caldas, 3 de abril de 2024.** El 2 de abril de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO  
Secretaria

Firmado Por:

**Luz Maria Zuluaga Gonzalez**  
**Juez**  
**Juzgado De Circuito**  
**Promiscuo 002 De Familia**  
**La Dorada - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8444072cf308ec1a8aad69a91f9ff57d3c652d63b1b7603beafbbae3876958db**

Documento generado en 22/03/2024 12:46:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## 2005-00160- INFORME SOCIOFAMILIAR E INTENTO NOTF TITULAR

Jose Edison Florez Paramo <jflorezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 8/03/2024 5:51 PM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada <j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (4 MB)

2005-00160- INFORME SOCIO FAMILIAR E INTENTO NOTIFICACION.pdf;

Buena tarde, se anexa informe de la referencia.

### **JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO**

*Asistente Social Adscrito a la Oficina De Servicios Administrativos De La Dorada.*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



## OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DORADA CALDAS.

### INFORME DE VISITA SOCIO-FAMILIAR

**PROCESO:** ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO (REVISIÓN)

**RADICACIÓN:** 20005-00160

**PRESENTADO A:** DRA. LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

**SOLICITADO POR:** JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

**FECHA DE LA VISITA (S):** 06 DE MARZO DE 2023

**OBJETIVOS:** Determinar las actuales condiciones sociofamiliares del señor GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRIGUEZ e intentar la notificación personal de la demanda de Adjudicación Judicial de Apoyos.

#### INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL O DEL EQUIPO QUE REALIZA EL INFORME: (ART. 226 CGP, Numerales 1,2 y 3)

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
C.C.	10188489
PROFESION-POSTGRADO:	PSICOLOGO- ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA
TARJETA PROFESIONAL:	127931
DIRECCION DEL PROFESIONAL :	PALACIO DE JUSTICIA
CELULAR:	3134151139
EMAIL:	<a href="mailto:JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO">JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO</a>
ENTIDAD PARA QUIEN TRABAJA:	RAMA JUDICIAL
DIRECCION Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD:	CARRERA 2 # 16-02

#### DATOS BIOGRÁFICOS DEL TITULAR DEL DERECHO:

NOMBRE TITULAR DEL DERECHO:	GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRIGUEZ		
DIRECCIÓN	CALLE 47 # 1-52 BARRIO LOS ANDES		
TELEFONOS Y/O CORREOS ELECTRONICOS DE CONTACTO:	N.A.		
FECHA DE NACIMIENTO	09/06/1977	LUGAR DE NACIMIENTO:	MEDELLIN ANTIOQ.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	71371706	SEXO:	M
ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD:	NUEVA EPS	EDAD:	46 AÑOS
INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL:	NINGUNAA	ESTADO CIVIL:	SOLTERO
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	3º PRIMARIA	GRUPO ETNICO:	N.A.
OCUPACIÓN:	NINGUNA		

## TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

### Entrevista Semiestructurada:

*“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”<sup>1</sup>.*

*“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”<sup>2</sup>.*

Para Perpiñá (2012), *“este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”<sup>3</sup>.*

### La Observación:

*“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”<sup>4</sup>.*

*“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”<sup>5</sup>*

## COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
LUZ OMAIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	74	PROGENITORA	BACHILLER	AMA DE CASA	VIUDA

<sup>1</sup> Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

<sup>4</sup> ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

<sup>5</sup> Ibidem

## RED FAMILIAR EXTENSA (PROBABLES APOYOS O PERSONAS A ENTREVISTAR DURANTE LA VALORACION DE APOYOS)

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION	DATOS DE UBICACIÓN
CLAIRE MILDRED SIERRA	51	HERMANA	EMPLEADA	3108498749
BRENDA CAROLINA GOMEZ	29	NIETA		3108498749

### HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR:

Se describe parte de la señora LUZ OMAIRA, que su hijo GABRIEL, a la edad de tres años, sufrió un tumor cerebral, en donde le diagnosticaron máximo tres meses de vida, tras ese Tumor pierde la movilidad de su cuerpo, el cual fue recuperando hasta lograr caminar pero sin un buen equilibrio; esta enfermedad le ocasionó daño cerebral y originándole un Retraso Mental; a la fecha se describe ha logrado cierta independencia, en cuanto a comer solo, bañarse solo, y asearse solo, aunque en ocasiones toque instruirlo; la señora LUZ OMAIRA dice tener bajo su cuidado a su hijo toda la vida; y refiere ser actualmente su principal cuidadora y compañía.

El señor GABRIEL ANTONIO en el momento de la visita se encontraba en buenas condiciones de aseo, tranquilo, y con confianza en su progenitora.

### HISTORIA DE DIAGNÓSTICO(S) O SÍNDROME(S) DEL TITULAR DEL DERECHO Y MEDICACIÓN:

### DINÁMICA FAMILIAR

Escala	Rango	1	2	3	4	5	6	Rango Extremo
Relaciones Inter-parentales	Afectivas		X					Desligadas
Liderazgo Parental (Autoridad)	Adecuado		X					Rígido -Permisivo
Roles	Claros		X					Confusos

Disciplina, Limites, Normas	Claros		X					Inconsistentes
Comunicación Participación	Adecuada		X					Inexistente
Manejo, Solución de Conflictos.	Violencia					X		Diálogos
Ayudas mutuas ante problemas y/o necesidades	Adecuada		X					Inexistente
Acompañamiento de nuevas actividades o proyectos de los diferentes miembros.	Adecuada		X					Inexistente
Muestras de Afecto	Adecuada			X				Inexistentes
Tiempo para Compartir en Familia	Adecuada		X					Inexistentes

Se observó una red familiar con liderazgo en cabeza de la señora LUZ OMAIRA RODRIGUEZ, quien actualmente centra sus acciones en el cuidado y la compañía de su hijo, donde se ha establecido una buena convivencia con adaptación mutua a las condiciones diferenciales, con lazos de amor consanguíneos pero con muestras de afecto basadas en el cuidado.

#### CONDICIONES Y ACCESO A LA VIVIENDA

<b>TIPO DE VIVIENDA</b>	Casa:	Casalote:	Apartamento:	Inquilinato:	Otra:	
	X					
<b>ZONA DE UBICACIÓN</b>	Urbana:	Semiurbana:	Rural:			
	X					
<b>TENENCIA DE LA VIVIENDA</b>	Propia:	Familiar:	Arriendo:	Pagada a crédito:	Otra:	
	X					
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Agua:	Energía:	Teléfono:	Gas:	Alcantarillado:	Internet y otros
	X	X		X	X	X
<b>CANTIDAD DE DORMITORIOS</b>	4	<b>CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:</b>				
		2				
<b>PERMANENCIA EN EL SECTOR</b>		Alrededor de 32 años				















La casa donde vive el señor GABRIEL ANTONIO, cuenta con los servicios necesarios, paredes revocadas, pisos en cerámica, tres baños para para la red familiar, con cielorraso; la casa fue encontrada en muy buenas condiciones de aseo, el señor GABREIL cuenta con su propio espacio (cuarto) en muy buenas condiciones, al igual que su ropa.

### **SITUACIÓN ECONÓMICA:**

Menciona la señora LUZ OMAIRA, que el sustento familiar se abastece con la Pensión que les dejó su esposo y padre de GABRIEL, aunado a ayudas económicas de sus hijos ante cualquier tipo de eventualidades.

## **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y PREFERENCIAS DEL TITULAR DEL DERECHO, E IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS COGNITIVOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

### **TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)**

#### **Generalidades:**

Atendiendo lo señalado en el Art 38, de la Ley 1996 de 2019 Num 1, se desarrolla el actual documento, con el propósito de obtener un respaldo técnico-científico que a su vez dé cuenta de lo dispuesto en el Art 226 del CGP; y que sin llegar a ser un instrumento de diagnóstico, logre determinar si la persona titular del derecho

se encuentra o no absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible; y/o si la persona con discapacidad se encuentra imposibilitada para ejercer su capacidad legal y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero.

De esta manera, tanto los ejercicios planteados en este instrumento, como los formatos de presentación del informe y las diferentes observaciones generales y conclusiones que del mismo se derivan, se encuentran basados en la CIF <sup>6</sup>, en donde el citado documento permitió esclarecer qué aspectos indagar en los titulares del derecho, que den cuenta del cumplimiento del Art 38 de la Ley 1996 de 2019 Num 1, y sobre todo un enfoque transversal de dichas indagaciones que no se basan en visiones subjetivas del Asistente Social, sino que dan cuenta de estándares ya establecidos, bajo componentes de salud, bienestar y funcionamiento, éste último no visto como deficiencia, sino como capacidades propias que requerirán (de ser posible) los diferentes ajustes razonables y la eliminación de barreras para el ejercicio de sus derechos.

*“Como clasificación, la CIF agrupa sistemáticamente los distintos Dominios de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). La CIF también enumera Factores Ambientales que interactúan con todos estos “constructos”. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios”<sup>7</sup>.*

### **Ejercicios prácticos:**

Los ejercicios prácticos planteados para indagar la capacidad de discernimiento, toma de decisiones, para la imposibilidad del ejercer su capacidad legal, tienen su base documental en el Minimental Test, texto original publicado en una revista científica en 1975 por el Doctor Marshal Folstein, el cual es utilizado como prueba de triage cognitivo para la presencia de deterioro cognitivo, midiendo diferentes áreas del conocimiento, como la memoria, la comprensión verbal, la orientación y otra serie de habilidades; pero en este instrumento no se obtendrán valores cuantitativos, sino cualitativos, en el marco de un contexto de derechos, que a la vez permita respaldar las conclusiones y conceptos del Asistente Social.

### **Lista de Chequeo o Lista de Verificación:**

*“Una lista de verificación es un método relativamente sencillo, económico y bastante confiable para describir o evaluar a una persona. Consiste en una lista de palabras, frases o afirmaciones descriptivas de una persona o algún objeto o acontecimiento. Elaboradas con mayor facilidad que las escalas de calificación... y a menudo de igual validez, las listas de verificación pueden aplicarse como instrumento de autorreporte o de informe de un observador... En consecuencia, es posible que exista una especie de trueque rapidez-exactitud... algunas listas de verificación son instrumentos estandarizados y están disponibles de manera comercial, muchas han sido preparadas con propósitos especiales o para usarse en contextos específicos”<sup>8</sup>.*

La lista de chequeo básica de funciones ejecutivas del titular del derecho en el presente instrumento, es aportada por familiares y/o cuidadores, la misma se encuentra basada en la Escala EFECO, “el cual es un instrumento que permite valorar las funciones ejecutivas desde una perspectiva ecológica”<sup>9</sup> en la misma visión de evitar un diagnóstico, pero con el objetivo de respaldar conceptos, esta lista de chequeo permite indagar por procesos contextuales diarios y cotidianos, lo que facilita la detección de escenarios propios de aprendizaje y comportamientos que darán cuenta de la capacidad legal y/o los ajustes razonables a implementar.

### **Entrevista Semiestructurada:**

*“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez, 2003)”<sup>10</sup>.*

*“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández,*

<sup>6</sup> Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la salud (Versión Abreviada).

<sup>7</sup> Ibidem

<sup>8</sup> Lewis R. Aiken, 2003, Test Psicológicos y Evaluación, Pearson Educación, México.

<sup>9</sup> Romero Galarza Carlos, Bolaños Pasque Monica, García Gómez Andrés, Martínez Suarez Pedro, Jadán Guerrero Jairo, La Escala EFECO, para Valorar Funciones Ejecutivas en Formato de Auto Reporte, 2017.

<sup>10</sup> Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos<sup>11</sup>.

Para Perpiñá (2012), “este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”<sup>12</sup>.

## La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”<sup>13</sup>.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”<sup>14</sup>

### ✓ NIVEL DE ALERTA:

Funciones mentales generales del estado de alerta, incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

APERTURA OCULAR		RESPUESTA VERBAL		RESPUESTA MOTORA	
Espontanea	X	Orientada (conversa)		Espontánea (comando verbal)	X
A la voz		Desorientada (conversa)		Localiza al tacto	
Al dolor		Palabras inapropiadas		Localiza al dolor	
Ninguna		Sonidos incomprensibles	X	Ninguno	
		Ninguna			

## Observaciones generales y Conclusiones:

El señor GABRIEL ANTONIO, fue observado en esta de alerta y vigilia, su apertura ocular es espontanea, al igual que su respuesta motora, tiene un poco de movimiento voluntario en sus extremidades superiores y su conducta motora de caminata es caracterizada por un desequilibrio; logra establecer sonidos monosilábico, pero sin respuesta verbal orientada a conversaciones.

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

<sup>13</sup> ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

<sup>14</sup> Ibidem

✓ **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS:**

Comunicación a través del lenguaje, los signos o los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.

<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DEFICIENTE</b>	<b>A VECES</b>
Recepción y Emisión (producción) de mensajes hablados		<b>X</b>		
Recepción y emisión (producción) de mensajes escritos		<b>X</b>		
Recepción y Emisión (Producción) de mensajes no verbales			<b>X</b>	
Recepción y emisión (producción) de mensajes en lenguaje de signos convencional, (lenguaje de señas, familiar, escolar u otros)		<b>X</b>		
Recepción y emisión (producción) comunicacional otra especificada y no especificada y/o otras técnicas de comunicación		<b>X</b>		
Inicio, mantenimiento y finalización de un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.		<b>X</b>		
Inicio, mantenimiento y finalización de un problema con argumentos a favor o en contra, o llevar a cabo un debate mediante cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.		<b>X</b>		

**Observaciones generales y Conclusiones:**

El señor GABRIEL ANTONIO, tras EL intento de entrevista y la aplicación de los ejercicios prácticos, no logra establecer canales comunicacionales, pues los mismos se basan exclusivamente a señalar objetos a fin de interpretar lo que desea en cuanto a consumo de alimentos; destacándose que este hecho se da muy pocas veces; así entonces, no logra expresar voluntades.

✓ **CAPACIDAD DE DISCERNIMIENTO**

(Toma de decisiones/ posibilidad de ejercer su capacidad legal):

PROCESOS MENTALES		SI	NO	DEFICIENTE	A VECES
Atención				X	
Orientación	Respecto a sí mismo y otras personas			X	
	Respecto al tiempo			X	
	Respecto al espacio		X		
Memoria	A corto plazo o inmediata		X		
	Reciente		X		
	A largo plazo o remota		X		
Funciones ejecutivas o Funciones Cognitivas superiores	Toma de decisiones, resolución de problemas.		X		
	Pensamiento abstracto		X		
	Planificación y manejo del tiempo		X		
	Flexibilidad mental		X		
	Control emocional-Inhibición		X		

**Observaciones generales y Conclusiones:**

El señor GABRIEL ANTONIO, no logra canales de atención básicos, solo responde en ocasiones a comandos de voz orientando su mirada, pero sin lograr atención que permita el desarrollo de otras funciones cognitivas superiores; logra ubicarse respecto a sí mismo, y a su progenitora, sin embargo, presenta dificultades de orientación hacia demás familiares cercanos, no logra procesos de memoria en ninguna de sus tres dimensiones; por lo dicho sus funciones cognitivas superiores no logran los niveles esperados para ejercer una capacidad legal. De esta manera, la comunicación de voluntades actuales del señor GABRIEL ANTONIO, no le permiten La comprensión del actual trámite judicial.

**SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS Y LOS PROCESOS JUDICIALES:**

- No se identifican, debido a la severidad de la enfermedad.

## CONCEPTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ el señor GABRIEL ANTONIO fue encontrado en buenas muy buenas condiciones de aseo, impresionando una buena salud física, ha logrado una independencia básica dentro de la casa, cuenta con su propio espacio y ropa organizada; determinándose una calidad de vida propia para sus circunstancias.
- ✓ Se identifica que la señora LUZ OMAIRA, como la persona que ha estado encargada del cuidado del señor GABRIEL ANTONIO, la cual ha asumido desde su nacimiento y está arraigado por vínculos consanguíneos y afectivos consolidados entre ambos.
- ✓ Respaldados por la observación, la imposibilidad de aplicación de los ejercicios cognitivos, dentro del proceso de Adjudicación Judicial De Apoyo, se concluye por fallida la notificación solicitada, pues no fue posible lograr el entendimiento de la existencia de un trámite por parte del señor GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRIGUEZ.
- ✓ Se logró realizar notificación a la señora LUZ OMAIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (actual curadora de su hijo GABRIEL ANTONIO) a quien se le entregó copia del Auto Interlocutorio N° 078, y se le explicó la actualidad del presente proceso frente a la Ley 1996 de 2019, indicándole a su vez el deber de manifestarse frente al mismo en el término de diez días.

Se firma bajo juramento que los conceptos, conclusiones y recomendaciones aportadas en el presente documento son objetivas e independientes y corresponden a la real convicción profesional. (ART. 226 CGP)

Se anexan los documentos académicos y de experiencia que acreditan la idoneidad del profesional firmante. (ART. 226 CGP)



---

**JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO**  
Asistente Social Oficina de Servicios Administrativos La Dorada

Proceso: ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO (REVISIÓN)  
Radicado: 2005-00160-00

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA**  
La Dorada, Caldas, 6 de febrero de 2024

Oficio N° 049

Señores

**LUZ OMAIRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
**GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRIGUEZ - INTERDICTO**  
La Dorada, Caldas

Auto Interlocutorio No. 78  
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO (REVISION)  
Radicado: 2005-00160-00

Comendidamente se informa que mediante providencia N° 078 del 5 de febrero de 2024, este Despacho Judicial ordenó:

**"PRIMERO:** CITAR DE OFICIO al señor GABRIEL ANTONIO BALLESTEROS RODRÍGUEZ, persona declarada en interdicción judicial mediante sentencia del 12 de febrero de 2009 y a su curadora LUZ OMAIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ para que comparezcan al despacho y realicen las manifestaciones conforme a la parte motiva de la presente decisión.

(...)//**QUINTO:** ADVERTIR a las partes que, en el acto de comparecencia podrán además aportar por iniciativa propia y a través de las entidades idóneas para ello, el informe de la valoración de apoyo que requiera la persona con discapacidad, así como la relación de las personas que podrían ser designadas para prestar el apoyo. En caso tal que la persona con discapacidad o el grupo familiar no cuente con la posibilidad de acudir a las instituciones, el Juzgado, de oficio, dispondrá que sea el Asistente Social el que realice dicha valoración de apoyo, conforme a los lineamientos establecidos en la ley, para también presentarlo a este despacho una vez terminado, a efectos de determinar cuáles apoyos se formalizarán.//**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, // DAVID FRANCISCO GODOY RINCÓN// JUEZ."**

Se anexa copia de la providencia de referencia.

Cordialmente,

**CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO**  
Secretaria

*Luiz Omaira Rodriguez R*  
32478192

Firmado Por:  
**Claudia Michel Martínez Quiceno**  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral

RECIBIDO -- Mayo 6-2024

**La Dorada - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c15887c6f695ae31e8dfc135522bf22ef8a8c458314a00a0d986fefab157a7e9**

Documento generado en 07/02/2024 08:45:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Gabriel Antonio Ballesteros Rodriguez

06-03-2024

**LISTA DE CHEQUEO BÁSICA DE FUNCIONES EJECUTIVAS DEL TITULAR DEL DERECHO APORTADA POR FAMILIARES Y/O CUIDADORES BASADA EN LA ESCALA EFECO Y EN LAS FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES DEL CIF (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO).**

**Nombre titular del derecho:**

**Persona quien brinda la información:** Luz Omariza Rodriguez

• **Iniciativa (toma decisiones-resolución de problemas)**

	SI	NO	A VECES
¿Le cuesta el inicio el inicio de una tarea o actividad y/o necesita de la instigación para realizarla?	X		
¿Le cuesta tener muchas ideas?	X		
¿Le cuesta hacer buenas propuestas para resolución de problemas?	X		
¿Logra identificar las consecuencias de sus soluciones a los problemas?	X		
¿Tiene dificultades para tomar decisiones de manera independiente?	X		

**Observaciones:**

• **Planificación (manejo del tiempo)**

Preguntas Sugeridas	SI	NO	A VECES
¿Logra pensar y planificar las cosas con antelación y terminar la tarea sin quedarse en los detalles?		X	
¿Presenta dificultades para terminar sus deberes a tiempo o las hace de manera apresurada?	X		
¿Olvida revisar sus deberes o tareas después de realizarlas?	X		

**Observaciones:**

• **Monitorización- Memoria de trabajo (ejecución CIF):**

	SI	NO	A VECES
¿Es lento en la realización de las tareas diarias?	X		
¿Logra realizar tareas sin ayuda y/o supervisión de los demás?		X	
¿Hace mal las tareas o actividades por que no logra seguir las instrucciones que se le dan o necesita de ayudas o guías?	X		
¿Tiene dificultades para realizar adecuadamente actividades o tareas de más de un paso?	X		
¿Aprende fácil las nuevas tareas?		X	
¿Requiere muchos refuerzos para aprender la tarea?	X		
¿Generaliza las habilidades aprendidas?		X	
¿Trabaja mejor cuando hay personas familiares cerca?		X	

**Observaciones:**

- **Flexibilidad Cognitiva**

	SI	NO	A VECES
¿Logra admitir sus errores?		X	
¿Le cuesta cambiar de tarea o le perturban los cambios de planes o cambios en sus rutinas?	X		
¿se resiste a resolver de forma diferente alguna tarea o actividad?	X		
¿Cómo responde ante personas desconocidas?	-	-	-
¿Los lugares nuevos afectan su conducta?		X	

**Observaciones:**

- **Control emocional**

	SI	NO	A VECES
¿Se enfada por cosas insignificantes y tiene dificultades para calmarse?			X
¿Se molesta fácilmente, tiene cambios de ánimo de forma imprevista, pierde el control de sus emociones?			X

**Observaciones:**

- **Inhibición**

	SI	NO	A VECES
¿Actúa sin pensar?		X	
¿Tiene dificultades para esperar y está en constante movimiento sin poder estar quieto?			X
¿Llega a decir cosas inadecuadas a otras personas?		X	

**Observaciones:**

- **Organización de materiales**

	SI	NO	A VECES
¿Tiene dificultades para recoger y dejar en orden las cosas?	X		
¿Cuida de sus pertenencias?	X		

**Observaciones:**